

EL CASTELLANO

PERIÓDICO BISEMANAL — SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Año I.—Núm. 74

Redacción y Administración: Rúa, 23

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes. Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 22 de Noviembre de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. A precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

LLEGO LA HORA

Ha llegado el momento de probar al escamado público que, si se luchó a la desesperada por sentarse en los bancos concejales, no fue por satisfacer un capricho, ni por mera vanagloria, sino por el deseo de mejorar en la posible la vida popular.

Ha llegado el momento de demostrar palmariamente que son dignos de la investidura recibida y que, si como ciudadanos y como padres de familia fueron honrados y leales, como representantes del pueblo son también administradores justos y defensores enérgicos.

Pasó la hora de la lucha y ha llegado el momento de cumplir el deber. El pueblo puede perdonar las intrigas, los desmanes, los odiosos atropellos que hayan podido cometerse mientras se daba la batalla; pero no puede olvidar, ni perdonar nunca que faltéis a la obligación que voluntariamente os impusisteis, que defraudéis sus esperanzas, que deshagáis sus ilusiones, que malverséis el tesoro que en vuestras manos impone, que mancilléis el nombre glorioso del sueldo que le sirvió de cuna. Eso no puede perdonároslo nunca, por-

que no espera que podáis hacerlo, porque cree firmemente que el que promete sincero, cumple honrado, porque, al allanar el camino que al anhelado puesto conducía, os dijo:

—Ahí os colocamos para que veléis por nuestros intereses, para que fomentéis nuestra industria, para que favorezcáis nuestro comercio, para que defendáis nuestros derechos, para que miréis por la higiene pública; no para que busquéis el medro personal, ni persigáis el lucro, ni pretendáis honores, ni empleéis el tiempo discutiendo fútiles cosas. Ahí hermanos por el deber, aunque distanciados por las ideas políticas, os dejamos para que, sumando todos los esfuerzos, empleéis vuestras energías en pró del bien común, no del bien particular.

—Esto esperamos de vosotros y esto queremos, puesto que tales puestos por la voluntad popular ocupáis.

Ha llegado, pues, la hora de que los electos concejales se honren a sí mismos honrando los sillones que ocupan en la Casa del Pueblo, para demostrar, con la elocuencia de los hechos, que aman al pueblo de cuyo seno salieron y que tienen conciencia de la importancia del cargo que desempeñan.

Salamanca así lo espera.

Tijeretas.

El presupuesto Provincial

La Excm. Diputación provincial, en la reunión última, discutió, aprobó y elevó a la superioridad su presupuesto, en el que se consignaron algunos aumentos en los haberes de los empleados, como premio a su laboriosidad.

El ministro, ó, dicho con más propiedad, el oficial encargado del examen del presupuesto no creyó justos los aumentos, y propuso echarlos aba-

jo. En efecto, el citado presupuesto ha sido devuelto a gusto del citado oficial.

Según nuestros informes, lo mismo se ha hecho con otras provincias.

Entre dos que bien se quieren

A mi amigo A. Rodríguez

—Ya sabes chato que a mí no me gustan los belenes, pero quiero vivir tranquilo sin que nadie se chancée de mi persona que vale, sin presumir mayormente, más oro que en las entrañas la madre tierra contiene.

Por que la mujer honrada no consigue la respeten, necesita a mi entender ser recatada y prudente evitando cuestiones trapisondas y directas que a más de viciarme irritan y comprometen.

—Pero chata, yo no sé por qué en historias te metes que nada dicen al fin ni a nada conducir pueden.

—Que te han dicho que man visto con una ó varias mujeres, que me gustan las pendencias y que el petrolio me pierde...? y esto di quiere ir que yo deje de quererte?

—Supone acaso que yo te olvide por otras gentes? Quitá allá, no me acaricies que tus infundios me ofenden y no sé como me aguanté todos tus inconvenientes!

—Pero chato, ven acá por lo visto no comprendes que el cariño que te tengo es cosa de que yo piense que a la postre ó al final tus vicios han de perderte? ¿No comprendes, sé morral,

que el pellejo comprometes concurrendo a todas horas a tabernas y cateses, donde las curdas se agarran y las broncas se suceden y hay palos y puñaladas y hasta tiros si se ofrece?

—Dime chato, quieres tú que yo tranquila me quede si me dicen que te pasas la existencia haciendo eses al compás de esas... Señoras que malos tiros las peguen?

—Mira chata lo que sé y por fuerza has de entenderme, es que a mi esas cuestiones me encorran y me ofenden, que yo vivo como quiero porque valgo, mayormente y que si en este momento no me sueltas los parneses para gastarlos al vapor en sitios que me convienen, te pego un par de guantás que no te dejan ni dientes para que se pueda decir que soy un hombre decente.

LARRAÑAGA.

La edad de nuestros políticos

Ahora que la política se muestra tan movida y que los partidos se fraccionan y las fracciones se conjuncionan, y las conjunciones quiebran, a título de mera curiosidad, vamos a dar a conocer la edad que cuentan algunos de los señores que se parten, se fraccionan, se conjuncionan y se mueren.

Romero Robledo...	65
Azcárraga...	80
Silvela...	59
Montero Rios...	70
Maura...	50
Canalejas...	30
Véga Armijo...	78
Mellado...	57

López Dominguez...	73
Moret...	64
Muro...	60
Azcárate...	60
Salmerón...	64
Pablo Iglesias...	50

Total de años... 870

Suman casi nueve siglos estos catorce señores; anda la cosa entre chicos como verán mis lectoras.

Por decir algo

No es tarea tan fácil, como parece, el escribir; sobre todo, cuando lo que se escribe ha de ser del dominio del público, y por lo tanto, éste es quien lo ha de juzgar.

Así como también es muy difícil que los trabajos que se publican agraden por igual a los lectores. Y, esto se explica fácilmente; pues las materias ó asuntos que a unos pueden interesar, a otros pueden serles casi indiferentes. De aquí, la indecisión y perplegidad del escritor para el tema que ha de desarrollar.

Por estas razones, hay que buscar en una publicación como ésta, el dar la mayor amabilidad posible; insertando y dando cabida a trabajos de distinta índole y carácter; para que, de este modo encuentren los lectores entretenimiento apropiado, según sus aficiones.

Un trabajo deleita y se lee con tanto más interés é ilusión, cuanto más en armonía está el asunto de que se trata, con las inclinaciones del lector.

Como tanto se ha escrito ya sobre todas las cuestiones que abarca la sociedad, de aquí, los quebraderos de cabeza del que a escribir se dedica, aunque sea con humildísimas pretensiones; escudriña é investiga por todas partes para decir algo nuevo que

por estos más altos riesgos por ver si te descubro cuando vuelvas.

Cuanto más que lo más acertado será, para que no me yerres y te pierdas, que cortes algunas retamas de las muchas que por aquí hay, y las vayas poniendo de trecho en trecho hasta salir a lo raso, las cuales te servirán de mojonos y señales para que me halles cuando vuelvas, á imitación del hilo del laberinto de Teseo.

Así lo haré, respondió Sancho Panza, y cortando algunas pidió la bendición á su señor, y no sin muchas lágrimas de entrambos se despidió del.

Y subiendo sobre Rocinante, á quien Don Quijote encomendó mucho, y que mirare por él, como su propia persona, se puso en camino del llano, esparciendo de trecho á trecho los ramos de la retama como su amo se lo había aconsejado.

Y así se fué aunque todavía le importunaba Don Quijote que le viese si quiera hacer dos locuras.

Más no hubo andado cien pasos cuando volvió y dijo: —Digo, señor, que vuestra merced ha dicho muy bien, que para que pueda jurar sin cargo de conciencia que le he visto hacer locuras, será bien que vea siquiera una, aunque bien grande la he visto en la quedada de vuestra merced.

—No te lo decía yo? dijo Don Quijote.

—Espérate, Sancho, que en un crelo las haré.

Y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carnes y en pañales, y luego, sin más ni más dió dos zapatetas en el aire, y dos tumbas la cabeza abajo y los pies en alto, descubriéndose cosas que por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda á Rocinante, y se dió por contento y satisfecho de que podía jurar que su amo quedaba loco.

Y así le dejaremos ir su camino hasta la vuelta, que fué breve.

CARTA DE DON QUIJOTE Á DULCINEA DEL TOBOSO

SOBERANA Y ALTA SEÑORA:

El ferido de punta de ausencia, y el llagado de las telas del corazón, dulcísima Dulcinea del Toboso, te envía la salud que el no tiene.

Si tu fermosura me desprecia, si tu valor no es en mi pró, si tus desdenes son en mi afincamiento, magüer que yo sea asaz de sufrido, mal podre sostenerme en esta cuita; que además de ser fuerte es muy duradera,

Mi buen escudero Sancho te dará entera relación. oh bella ingrata, amada enemiga mía, del modo que por tu causa quedo.

Si gustaras de acorrerme, tuyo soy, y si no, haz lo quo te viniere en gusto, que con acabar mi vida, habré satisfecho á tu crueldad y á mi deseo

Tuyo hasta la muerte,

El caballero de la Triste Figura

Por vida de mi padre, dijo Sancho en oyendo la carta, que es la más alta cosa que jamás he aido.

—Pesia á mí, y como le dice vuestra merced ahí todo cuanto quiere, y qué bien que encaja en la firma *El caballero de la Triste Figura!*

al público pueda interesar. y no lo encuentra, aunque sus deseos y propósitos sean los mas nobles y decididos.

El principal mérito, que en mi modesta opinión, han de tener las producciones, sean de la índole que quieran; ha de ser el de la ingenuidad, la sencillez y la modestia, inspirándose siempre en sentimientos de recta conciencia y teniendo por principal móvil el de instruir a la vez que distraer.

Generalmente, por el estilo o manera de escribir de una persona, se llega en conocimiento de su educación, cultura y sentimientos; pues según, su modo de ser, así lo refleja en sus obras.

Nunca tuve pretensiones de literato, y, por tanto, queda desde luego confesada mi incompetencia; pero esto no obsta para que pueda asegurar, que, todos mis humildes trabajos, tanto en prosa como en verso, se hallan inspirados en la mas sana intención, ajustados a una conciencia honrada y encaminados al único fin de entretener (y si pudiera ilustrar) a mis siempre queridos y respetables lectores.

Declaraciones son estas, que nadie me las pide; pero que yo no tengo inconveniente en consignar.

Y hasta otro rato, señores.

Lesmos Fernández.

Añile duelo

El subdelegado de Veterinaria del partido señor Marchante, sospechando la existencia de ganado aparañado de viruela en este término municipal, ha girado una visita en los alrededores de la población, encontrando en el Zurguén, entre unos zarzales, diez ó doce ovejas con dicha enfermedad; el ganado es de la pertenencia de don Santiago Marcos.

Como éste no había dado el oportuno parte y como, según rumores, hay quien sospecha que ha consumido carne, procedente de ovejas atacadas de viruela y no sacrificadas en el Matadero, es de suponer, que la Alcaldía, tratándose como se trata de un asunto que puede acarrear, trastornos a la salud pública, obrará con la diligencia y energía que están indicadas.

El periodismo en China

Según Mr. Huar, el periódico más antiguo e importante en China, es el llamado «Gaceta de Pekin», cuya fundación se remonta al siglo VIII de nuestra era.

Dicho periódico es una especie de Boletín de las leyes y el diario oficial, puesto que en él se insertan los extractos de las sentencias, los acontecimientos de la corte, los decretos del Imperio y las reseñas de los Consejos imperiales.

Todas las noticias oficiales se comunican al editor de la «Gaceta de Pekin» por los funcionarios del Palacio imperial, no sin haberlas leído y examinado antes detenidamente; además, no pueden aparecer en dicha publicación sin haber sido comunicadas antes a las autoridades a quienes van dirigidas.

Esto no obsta para que el editor publique una edición no oficial, dos ó tres días antes que la «Gaceta», conteniendo dichas disposiciones oficiales, y que se vende en las calles de Pekin por los camelots.

La «Gaceta de Pekin» se publica todos los días; y el abonó a la edición oficial cuesta 10 francos 25 céntimos al mes; la segunda 16; y 30 la manuscrita.

El primer periódico no oficial empezó a publicarse en Shanghai hará unos treinta años. A éste siguen el «Diario de Tientsin» y el «Diario de Cantón».

Estos dos periódicos, fundados por europeos, son propiedad de dos mandarines letrados, quienes para burlar el rigor del Gobierno imperial, buscaron esta especie de editores responsables.

Las «Noticias de Shanghai» es otra de las publicaciones más en boga, puesto que además de insertar en sus columnas los decretos y las relaciones oficiales, publica un artículo de fondo, y otro en que se tratan cuestiones sociales y políticas. Además da cuenta de los crímenes y desgracias, publica telegramas de Europa, las reseñas de las carreras de caballos (a que son aficionados), los espectáculos y anuncios comerciales, que ocupan buena parte del número.

hojas científicas y literarias, aunque no aparecen diariamente. Las «Noticias de Shanghai» tira 12.000 ejemplares, y la «Gaceta de Cantón» 2.000. Las «Noticias» publica desde 1885 un suplemento hebdomadario ilustrado, en el que se refleja admirablemente el arte chino.

También existen en Hong-Kong, además de los periódicos chinos, muchos escritos en inglés; en Macao se publican varios en portugués, y en Shanghai uno en alemán.

Lo de Béjar

Con el mejor deseo de que un espíritu de necesaria transigencia armonizara los encontrados intereses de patronos y obreros en el litigio que hace mucho tiempo viene entablado, en la vecina ciudad de Béjar, hemos llamado, que muchas veces, aun con el plausible propósito de dar término a estas enojosas luchas entre el capital y el trabajo, es mejor no menearlo por que de una exquisita y hábil información y un acabado estudio del asunto surgieran indudablemente conceptos poco satisfactorios para ambas partes litigantes.

Es indudable que en Béjar hay elementos sanos que desean el pronto y feliz término de la actual insostenible situación, es cierto que obreros y patronos afirman que ponen de su parte cuanto les es dable para solucionar la presente huelga, pero ello es lo cierto que esa ciudad, que por lo laboriosa y por ser parte integrante de este querido Salamanca, merece todas nuestras simpatías y todos respetos, trae, con sus casi no interrumpidas huelgas, en continuado jaque a la primera autoridad civil de la provincia, a la fuerza armada y a la provincia, que no puede ver con buenos ojos esa manifiesta intranquilidad que arraiga en nuestro ánimo al advertir tan perseverantes, si quiera hasta ahora ordenadas y juiciosas huelgas, pero excesivamente prolongadas con evidentes perjuicios para ambas partes en litigio.

Celebraremos que el Sr. Aparicio logre hallar solución a la huelga y si así no fuera, nos ocuparemos de este asunto con la atención y el estudio que este asunto requiere.

El general arrestado

Desde que se supo que el Consejo Supremo de la Guerra había impuesto correctivos a un teniente general y dos coroneles, pero sin decirse quienes eran, comenzaron las naturales suposiciones en los Circuitos militares.

Las circunstancias de estar pendiente de fallo ante el Supremo una causa seguida contra dos oficiales de la guarnición de Canarias, por hechos que motivaron rozamientos entre algunos jefes y la autoridad superior de aquel distrito, y a los que se atribuyó el relevo del general que la ejercía y el de dichos jefes, hizo que se supiera que éstos y el referido general eran los que habían de sufrirlo. Se habló también de otro general que había desempeñado cargo igual en la Península, pero predominó al fin la primera creencia.

Estábamos todos, según parece, en un error. Los oficiales procesados en Canarias han sido absueltos por el Consejo Supremo de la Guerra, y el incidente tuvo con ello su fin natural.

Pero en cambio vuelve a acentuarse con visos de verosimilitud, la segunda versión. Se trata según esta de lo siguiente:

Hace tiempo, en una capital de la región de la Península, ciudad de glorioso renombre, la oficialidad de los Cuerpos de caballería allí residentes trató de formar Tribunal de honor a un compañero suyo que ocupaba un puesto de confianza cerca de la más elevada autoridad militar.

Los coroneles de dichos Cuerpos no prestaron aprobación ni apoyo a sus oficiales, y el capitán general del distrito impuso a dos de éstos, los iniciadores de la idea de formar el Tribunal de honor, dos meses de arresto en un castillo. Del suceso é incidentes que le acompañaron se ocupó bastante por entonces la Prensa local y la de Madrid. Poco después era relevado el capitán general.

Los oficiales arrestados, cumpliendo lo que preceptúan las Ordenanzas, sufrieron resignadamente el castigo que, sin duda, consideraban injusto, por cuanto que en el momento de terminar el arresto se apresuraron a utilizar el derecho que las mismas Ordenanzas conceden a todos los militares de recurrir hasta a

Rey con la representación de su agravio. Hicieron, pues, separadamente sus respectivas reclamaciones, que el ministro de la Guerra envió al Consejo Supremo de la Guerra, y este Alto Cuerpo, por unanimidad, según se dice, acordó declarar injusto el castigo, y que, por lo tanto, no sirva de nota ni cause perjuicio en su carrera a los oficiales que lo sufrieron, y a la vez imponer el de dos meses de arresto al general que lo ordenó, y ocho días de igual pena y apercibimiento, respectivamente, a los dos coroneles por su proceder en la cuestión.

De la completa exactitud de este relato claro es que no podemos responder, pero nos parece que no se aparta mucho de la verdad.

Añádese que el general de que se trata ocupará en las Prisiones militares de Madrid el departamento en que hasta hace poco estuvo arrestado el general Borbón.

Mercados nacionales

Barcelona

En esta plaza se hacen operaciones de trigo superior, a 43,50 reales.

Valencia

Trigo superior, a 43 reales.

Cebada, a 33.

Cebada nueva, a 31.

Algarrobas, a 35.

Salamanca y Tejarés

En este mercado fué bastante la concurrencia de forasteros, cotizándose los granos a los siguientes precios:

Trigo superior a 43 reales.

Id. rubión, a 42.

Cebada a 32.

Cebada a 31.

Algarrobas a 33 y 34.

Guisantes a 34.

Garbanzos de 90 reales a 300 reales.

Lentejas cocheras, a 48.

Mielas, a 42.

Avena, a 20.

Abas, a 92.

Zamora

Trigo a 42 reales.

Cebada a 33.

Cebada a 33.

Algarrobas a 34.

Digo de verdad que es vuestra merced el mismo diablo, y que no hay cosa que no sepa.

Todo es menester, respondió Don Quijote, para el oficio que yo traigo.

En pues, dijo Sancho, ponga vuestra merced en esotra vuelta la cédula de los tres pollinos y firmela con mucha claridad porque la conozcan en viéndola.

Que me place, dijo Don Quijote, y habiéndola escrito se la eyó que decía así:

Mandaré vuestra merced por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar a Sancho Panza mi escudero tres de los cinco que dejé en casa, y están a cargo de vuestra merced.

Los cuales los tres pollinos se los mando librar y pagar por otros tantos aquí recibidos de contado, que con esta y con su carta de pago serán bien dados.

Fecha en las entrañas de Serramoren a veinte y siete de agosto deste presente año.

Buena está, dijo Sancho, firmela vuestra merced. No es menester firmarla, sino solamente poner mi rubrica, que es lo mismo que firmar, y para tres años y aun para trescientos fuera bastante.

Yo me confío de vuestra merced, respondió Sancho. Dejeme, firé a ensillar a Rocinante, y apárese a echarme su bendición, que luego pienso partirme sin ver las sandeces que vuestra merced ha de hacer, que yo diré que le ví hacer tantas, que no quiera más.

Por lo in-nos quiero, Sancho, y porque es menester así, quiero digo, que me veas en cueros y hacer una ó dos docenas de locuras, que las haré en menos de media hora, porque habiéndolas tú visto por tus ojos puedas jurar a tu salvo en las demás que quisieres añadir.

Y asegúrote que no dirás tú tantas cuantas yo pienso hacer.

Por amor de Dios, señor mío que no vea yo en cueros a vuestra merced que me dará mucha lástima, y no podré dejar de llorar, y tengo tal la cabeza del llanto que anoche hice por el rucio, que no está para meterme en nuevos lloros.

Y si es que vuestra merced gusta de que yo vea algunas locuras, hágaslas vestidas breves y las que le vinieren más a cuento.

Cuanto más que para mí no era menester nada deso, y como ya tengo dicho, fuera ahorrar el camino de mi vuelta, que ha de ser con las nuevas que vuestra merced desea y merece.

Y si no pareciese la señora Dulcinea, que si no responde como es razón, voto a hacer sofocante a quien puedo que le tengo de sacar la buena respuesta del estómago a coces y a bofates.

Porque dónde ha de sufrir que un caballero andante tan famoso como vuestra merced que vuelva loco sin que ni para qué por una? no me lo haga decir la señora, porque Dios, que despotrique y lo eche todo a doce aunque nunca se venda.

Bonito soy yo para eso.

Mal me conoce, pues a fé que si me conociese que me ayudase.

A fé, Sancho, dijo Don Quijote, que a lo que parece no estás tú más cuerdo que yo.

No estoy tan loco, respondió Sancho, mas estoy más colérico.

Pero dejando esto aparte, qué es lo que ha de comer vuestra merced en tanto que yo vuelvo?

¿Ha de salir al camino como Gardenio a quitárselo a los pastores?

No te de pena ese cuidado, respondió Don Quijote, porque aunque tuviera, no comería otra cosa que las yerbas y frutas que este prado y estos árboles me dieran, que la fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas.

A esto dijo Sancho: —Sabe vuestra merced que temo que no tengo de acertar a volver a este lugar donde ahora le dejo según está escondido.

Toma bien las señas, que yo procurare no apartarme destos contornos, dijo Don Quijote, y aun tendré cuidado de subirme

Alba de Tormes

Trigo a 42 reales. Id. rubion a 41. Centeno a 32. Cebada a 31. Algarrobas a 31 y 34.

Peñaranda

Trigo, a 42 reales. Centeno a 32. Cebada a 31. Algarrobas a 30.

Ciudad-Rodrigo

Trigo, a 42 reales. Rubion a 41. Centeno a 32. Cebada a 31. Algarrobas a 34.

Mercados de ganados

En Salamanca, bueyes de labor, a 1.800 reales. Novillos de tres años 1.500. Añosos y añojás a 700. Vacas cotrales a 900. Cerdos al destete a 50. De seis meses a 150. De año, a 250. Ovejas a 70. Carneros a 85. Carne de res, a 75 reales arroba. Id. de cerdo, a 54 y 55. Tocino, a 80.

León

Trigo a 42 reales; Centeno a 35. Cebada a 30; Algarrobas a 33. Tiempo bueno. Corderos a 50.

Tamames

Trigo a 43 reales. Centeno a 31. Cebada a 31. Algarrobas a 34 y 36. Compras sin variación.

RÁPIDA

Las Facultades libres.

¿Qué me dice usted de las facultades? Pues, hombre, verá usted. Que hemos metido mucho ruido, que me parece que de las nueces caídas, quieren participar otros, y que en esto llega el guarda, nos quita las nueces y que todos quedamos en ese asunto en aquello del perro del hortelano. De modo que tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, que no han servido para nada, mi respetable amigo. Algunos dicen que Villaverde antes suelta una muela que consiste en un solo aumento, por ahora, en los presupuestos generales del Estado. Otros afirman que el gobierno no está por hacer excesos con una capital que hace república con frecuencia llevando al concejo ediles del gordo frigio; y aún queda quien asegura, que ambas son causas fundamentales de que nada logremos. Según advierto, usted es de los que creen que ni lo uno ni lo otro es causa fundamental. Yo diré con franqueza lo que siento. Salamanca es, sino la primera provincia, una de las únicas que contribuyen en todos los tributos del Estado, con un noventa y ocho por ciento al levantamiento de las cargas públicas; sin apremio y sin excitaciones de ningún género. Juzgo, que a los pueblos que así se portan debe atenderse en justicia cuando cosas justas y razonables reclaman, pero como España es el país de los viceversas, no me atrevo a asegurarle a usted nada en concreto. Y hemos de vivir así, planchando, eternamente, los doctores tiene la santa e histórica Universidad salmantina que es su deber responder. (Telón rápido)

Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Sección Religiosa

Día 22.—Santa Cecilia, virgen y mártir; San Pilemón y San Mauro, mártires. Día 23.—San Clemente, Papa y mártir; Santa Lucrecia, virgen y mártir. Día 24.—San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono, mártir, y Santa Fermína, virgen y mártir. Día 25.—Santa Catalina, virgen y mártir; San Moisés, presbítero y mártir.

CULTOS.

Día 22.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne y homilia que predicará el canónigo señor Pereira Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva. Adoraciones.—A las nueve y media misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva. Clero.—Misas rezadas desde las cinco. A las diez catequesis, a las once misa de catecismo.

Iglesia conventual de San Esteban.—Cuarto domingo de mes. Misa rezada desde las cinco. A las nueve misa solemne. Por la tarde, a las una, misa rezada, a las tres y media, el ejercicio acostumbrado. Parroquia de San Martín.—A las diez y media misa con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don José M. Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio. Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). Misa rezada desde las cinco. A las nueve y media misa solemne. Sigue la novena en honor de San Juan de la Cruz. A las ocho misa rezada y novena. Por la tarde, al oscurecer, exposición mayor, rosario, letanía cantada, novena, gozos y reserva.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Fiesta a Santa Isabel, Reina de Hungría. A las siete y media misa de comunión general. A las diez y media misa solemne con sermón que predicará el M. R. P. Salustiano Carrera, Rector del Seminario Pontificio. Por la tarde, a las tres y media, rosario, letanía cantada, profesiones, plática, reserva y procesión.

Iglesia de San Sebastián.—Continúa el mes de las ánimas a las cinco de la tarde. Se leerá también a las ocho de la mañana durante la misa rezada.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos).—Misa rezada desde las seis. Día 23.—Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días, al oscurecer, se rezará el santo rosario. Día 24.—Catedral.—Misa rezada en la capilla de San Antonio.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Fiesta de San Juan de la Cruz. A las siete y media misa de comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. exposición y sermón a cargo de un Padre Carmelita. Por la tarde, exposición, rosario, novena, gozos y sermón.

Noticias

En el anuncio de subasta inserto en el Boletín oficial, para la adjudicación de ramos artículos de consumo con destino a las Casas de Beneficencia, figura la lista de carrasco al tipo de una peseta 40 céntimos el kilogramo, debiendo ser la carga.

Ha sido trasladado por concurso a la cátedra de este Instituto, don Juan Simon Mayorga.

Le ha sido practicada una difícil

operación quirúrgica con feliz éxito, en casa de don Sabino Mendez, por los médicos don José Gonzalez y don Eduardo Sanchez. Este último de Ledesma al joven don Jesús Lamié, hijo del conocido ganadero de Machachos don Eloy.

En la actualidad existen en esta población unos treinta atacados de viruela.

Ha sido pedida la mano de la señorita Elisa Calleja de la Cuesta para nuestro paisano el doctor en Derecho don Emilio García Ruiz, hermano del conocido farmacéutico de esta plaza don Agustín.

Nuestro paisano el pintor don Lorenzo Albarran, ha sido recibido en audiencia por la infanta doña Isabel, que le atendió en su carrera y prometió ayudarlo.

El martes salió para Madrid con el propósito de ingresar en las adoraciones, la señorita doña Consuelo Román, hermana de nuestro querido amigo y suscriptor don José.

En la Casa de Socorro van vacuadas próximamente unas 1.100 personas entre adultos y niños.

Ha llegado a esta capital la distinguida familia del presidente de esta Audiencia provincial, don Guillermo Marin y Villaverde.

Dícese que en breve aparecerá en Ciudad Rodrigo un periódico católico semanal.

El estado de la huelga en Bejar, continúa siendo el mismo, sin que hayan cesado por el momento las negociaciones entre obreros y patronos, en las que toma participación directa el digno gobernador civil don Alberto Aparicio, para ver de llegar a un próximo arreglo.

El viernes próximo debutará en el Teatro del Liceo la compañía que actuaba en el de Lara de Madrid.

Dicha compañía abre aquí un abono por diez únicas funciones.

Está llamando diariamente la atención el gusto y variedad con que en el escaparate de su librería, establecida en la calle de la Rúa, expone nuestro apreciable amigo don Antonio de la Cuesta, las muchas novedades que en tarjetas postales y diferentes artículos tiene para la venta tan laborioso e inteligente industrial.

Por telegrafo

Sistema Marconi. Madrid 22 (Varias horas)

Crisis

Anoche se habló en los círculos políticos de que disgustado el ministro de Agricultura y Obras con su compañero el de Hacienda, por mostrarse éste dispuesto a concederle todas las cantidades que pide para desarrollar el plan de caminos vecinales y pantanos, había presentado la dimisión de su cartera.

Si la noticia llega a confirmarse y la crisis se plantea, no tendrá nada de extraño que haya cambio total de Gobierno.

Anuncio

Se anuncia a los que tripularon la lancha de guerra Mensajera cuando apresó en aguas de Cuba a la goleta filibustera Competitor, que, declarada buena presa dicha aprehensión, pueden dirigirse, para el cobro de la parte que le corresponde, a la Comisión liquidadora del apostadero de la Habana, que radica en San Fernando, departamento de Cádiz.

Invento

Los hombres de ciencia se ocupan seriamente del importante descubrimiento del doctor Marmoreck. El suero antituberculoso, preparado por el joven sabio, se aplicará en

los más importantes servicios de los de París con todas las garantías de seguridad y de inspección e intervención científicas. Se dice que el Instituto Pasteur, aguijado por los doctores Roux y Mantoukoff, nobles compañeros del doctor Marmoreck, se niegan a aceptar la dimisión presentada por este último.

Expulsión

Esta mañana se efectuó la expulsión de los padres oblatos residentes en Marsella.

Los gendarmes y la Policía rodearon el convento, y después de haber sido forzadas las puertas exteriores del convento y de la capilla se hizo salir a unos 50 frailes que, entonaban cánticos y gritaban, ¡viva la libertad!

Imprenta de Almaraz

Revistas ilustradas, periódicos, modelación de todas clases, tarjetas, cartas comerciales, esquelas de defunción, recetarios, etc., etc., se hacen más baratos que en ninguna otra parte. Calle de Zamora, 19

¡Increible al parecer!

“Más barato que yo nadie.” Traje y capa para caballero a medida por 28 pesetas en la sastrería de Emilio Losada. Calle del Comercio, 19.—Toledo. Se remiten a provincias mandando medidas.

¡Pedid para creerlo!

SE VENDEN dos cabras caseras de condiciones inmejorables. Produce una 7 cuartillos diarios y otra seis próximamente. En esta redacción informarán.

BARBERIA

DE LA Viuda e hijos de Silva. Rua antigua 62. Notable esmero en los trabajos.

GRAN HOTEL TOLEDANO

MARCELINO FERNANDEZ. Calle del Alcázar 8, Teléfono 12, Toledo. Este nuevo Hotel, es el más recomendado para los señores viajeros turistas y con preferencia a los señores viajantes, por ser el más céntrico de Toledo, con vistas a la Plaza de Zocodóver y a la Alcázar, a cincuenta metros de distancia de la Catedral, Museo, Sinagoga, y Academia de Infantería. Hay cocina francesa y española, dirigida por su dueño, esmeradísimo servicio a la carta. Luz eléctrica y timbres en sus elegantes habitaciones. ¡No hay mesa redonda! Hospedaje desde CINCO pesetas. Cebes a todos los trenes con intérpretes y guías del Hotel. Esmerado servicio de coches de lujo, servidos por la afamada empresa de Alegre, para visitar los principales monumentos de esta capital. Imp. de Almaraz—Calle de Zamora, núm. 19

los más importantes servicios de los de París con todas las garantías de seguridad y de inspección e intervención científicas. Se dice que el Instituto Pasteur, aguijado por los doctores Roux y Mantoukoff, nobles compañeros del doctor Marmoreck, se niegan a aceptar la dimisión presentada por este último.

Expulsión

Esta mañana se efectuó la expulsión de los padres oblatos residentes en Marsella.

Los gendarmes y la Policía rodearon el convento, y después de haber sido forzadas las puertas exteriores del convento y de la capilla se hizo salir a unos 50 frailes que, entonaban cánticos y gritaban, ¡viva la libertad!

Imprenta de Almaraz

Revistas ilustradas, periódicos, modelación de todas clases, tarjetas, cartas comerciales, esquelas de defunción, recetarios, etc., etc., se hacen más baratos que en ninguna otra parte. Calle de Zamora, 19

¡Increible al parecer!

“Más barato que yo nadie.” Traje y capa para caballero a medida por 28 pesetas en la sastrería de Emilio Losada. Calle del Comercio, 19.—Toledo. Se remiten a provincias mandando medidas.

¡Pedid para creerlo!

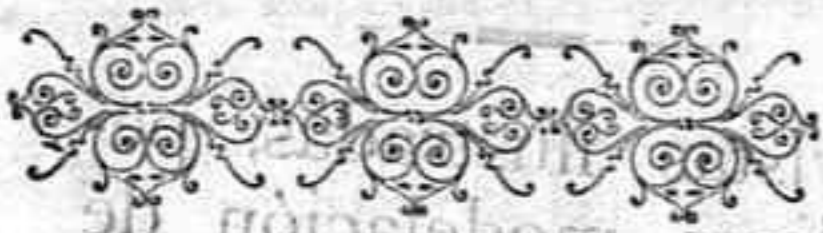
SE VENDEN dos cabras caseras de condiciones inmejorables. Produce una 7 cuartillos diarios y otra seis próximamente. En esta redacción informarán.

BARBERIA

DE LA Viuda e hijos de Silva. Rua antigua 62. Notable esmero en los trabajos.

GRAN HOTEL TOLEDANO

MARCELINO FERNANDEZ. Calle del Alcázar 8, Teléfono 12, Toledo. Este nuevo Hotel, es el más recomendado para los señores viajeros turistas y con preferencia a los señores viajantes, por ser el más céntrico de Toledo, con vistas a la Plaza de Zocodóver y a la Alcázar, a cincuenta metros de distancia de la Catedral, Museo, Sinagoga, y Academia de Infantería. Hay cocina francesa y española, dirigida por su dueño, esmeradísimo servicio a la carta. Luz eléctrica y timbres en sus elegantes habitaciones. ¡No hay mesa redonda! Hospedaje desde CINCO pesetas. Cebes a todos los trenes con intérpretes y guías del Hotel. Esmerado servicio de coches de lujo, servidos por la afamada empresa de Alegre, para visitar los principales monumentos de esta capital. Imp. de Almaraz—Calle de Zamora, núm. 19



“La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 administrada por el Banco de Bilbao
 Capital social: 100.000.000 de pts.
 Garantías depositadas: 50.000.000 de pts.
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles e inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Consorcio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.

RELOJERIA

Pedro Juanes

49, RUA, 49—Salamanca
 Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
 Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAM, ROSCOFF, BASCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
 Despertadores de bolsillo repetidores, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
 Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
 Taller de composturas garantizadas.



Almacén de muebles y talleres de construcción

— y talleres de construcción —

Valentín Muñoz

SALAMANCA
 Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
 Idem para casinos, teatros, cafés, fonda y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.

CALLE DE ZAMORA, 34



Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
 Gran surtido a la carta.
 Vinos de las mejores marcas.
 Se sirven encargos.

PROPIETARIO
 Don Carlos Xevia

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que si quiere sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
 29, Doctor Riesco, 29, Salamanca



GRAN FABRICA DE MAZAPAN

Dionisio Yargas

(Casa fundada en el año 1850)

Calle del Comercio, 2, 4 y 6.—Toledo

Se reciben á provincias cuantos pedidos se le confíen, relacionados con este ramo.

Se admiten representantes



Gran Hotel Lino y Restaurant

CARLOS RIVERA

Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259

— TOLEDO —

Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajantes.
 Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores en su clase.

Hospedajes desde 6 pesetas.

HAY COMEDORES RESERVADOS
 Coches á todos los trenes.—Intérpretes y guías

LA CATALANA

—Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—

Autorizada por R. D. de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado,
 Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: D. Antonio Marín.

Calle del Clavel, núm. 1.




Agencia Universal
 de **ANUNCIOS**
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos validos para la primera clase de la siguiente lotería:

Todo el capital asciende á **Marcos 10,856,362** ó sean más de Pesetas **18,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 53.794 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda, 25.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 800.000, 200.000, 100.000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en Libranza de Giro, Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, en letras de cambio fácil de cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta, tanto en el Crédito Lyonais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de frapasar al Crédito Lyonais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido recibo correspondiente á Hamburgo. Para el sorteo de la primera clase

1 Billeto original, enteros Pesetas 10
 1 Billeto original, mitip, Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se enviará á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903

Valentín y C.ª

Hamburgo Alemania.

600,000	Marcos ó aprox Pesetas
1000000	
1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
1 Premio á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	45000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
3 Premios á Marcos	15000
16 Premios á Marcos	10000
40 Premios á Marcos	5000
100 Premios á Marcos	3000
160 Premios á Marcos	2000
619 Premios á Marcos	1000
812 Premios á Marcos	400
32014 Premios á Marcos	169
20017 Premios á Marcos	300, 200, 144
111, 100, 78, 45, 21	

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida